



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

IE 12687 - 2022

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022

Funcionarios:

AYDA LUZ DONADO PÉREZ

Almacén General e Inventarios

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY

Oficina Asesora de Planeación y Control

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA

División de Recursos Físicos

HUMBERTO GUERRERO SALAS

Docencia

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

División de Recursos Financieros

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO

Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ

Oficina Asesora de Control Interno

RUTH ESPERANZA ROMÁN CASTILLO

Decana Facultad Tecnológica

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO

Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARÉVALO

Decana Facultad de Ingeniería

OMER CALDERÓN

Decana Facultad de Ciencias y Educación

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA

Decana Facultad de Artes – ASAB

MARTHA CECILIA VALDES CRUZ

Red de Datos UDNET

JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Oficina Asesora Jurídica

ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR

Oficina Asesora de Sistemas

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARÍA

Sección de Compras

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Ciudad

Asunto: Presentación Coordinador General de Laboratorios Comité Institucional de Laboratorios

Respetados funcionarios, reciba un cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que el docente **CESAR ANDREY PERDOMO**

PBX 57(1)3239300 Ext.

Carrera 7 No. 40 B 53 Piso 8, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016
laboratoriosgeneral@udistrital.edu.co

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Académica

CHARRY es asignado como Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios bajo la resolución No. 328 del 07 de julio del 2022 *"Por medio de la cual se designa a un docente de carrera como Coordinador del Comité Institucional de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"* emitida por Rectoría de acuerdo a la designación se ejercerá de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución de Rectoría 321 del 7 de julio de 2022 *"Por el cual se crea el Comité Institucional de Laboratorios y los SubComités de Laboratorios de las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*

Cordialmente,

Vicerrectora Académica


Elaboró. Dolly A. Gallego Narváez. - CPS VA Comité Institucional de Laboratorios